

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDNE:
EXPTE. N° 0176/18

VISTO:

El reconocimiento realizado al Sr. Gustavo Ariel Blázquez, el pasado 6 de septiembre; y

CONSIDERANDO:

Que desde 1992 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, convoca a medios de comunicación y comunicadores que desarrollan su actividad dentro del extenso territorio bonaerense para hacerles entrega del premio Caduceo.

Que ya se han entregado más de mil doscientos galardones para distinguir a aquellos que se destacan por el contenido cultural, social, periodístico, deportivo y comunitario de su mensaje.

Debido a su trayectoria y al valor otorgado a la estatuilla por quienes se esfuerzan en obtenerla, los premios Caduceo se constituyen en un referente para los medios de la Provincia.

Que el periodista de Coronel Dorrego, Gustavo Ariel Blázquez recibió este Premio en la Ciudad de La Plata, en reconocimiento a su extensa trayectoria en los medios de comunicación.

Que Gustavo se ha desempeñado en distintos medios gráficos/televisivos y radiales, y fue uno de los pioneros de la televisión por cable en esta ciudad, realizando más de 3600 programas en vivo.

Que en su trayectoria desde el año 1982, cuenta su primera labor en Radio LU26, luego vino la revista “Todos”, el semanario “El Aficionado”, el diario “La Voz”, la corresponsalía del diario “La Voz del Pueblo” como también el semanario local “Ecos de mi Ciudad”.

Que su último trabajo periodístico fue la conducción del programa de radio Alumno Bonaerense, en FM Manantial, con entrevistas intimistas a distintos protagonistas.

Que se transcribe un fragmento de lo expresado por el Periodista Néstor Machiavelli, que deja de manifiesto cabalmente este reconocimiento: “Además de felicitarte quiero hablarle a los amigos que te siguen y te escuchan por la radio, a los vecinos que te ven pasar temprano al trabajo, a los que te saludan de lejos, a los que pasás por su vida inadvertido, como un locutor, como un cronista más. A veces hace falta que alguien de afuera nos señale algo que transcurre a nuestro alrededor para redescubrirlo y valorarlo. (...) Escuchar a Gustavo improvisar sobre temas del pueblo y la llanura, de su historia y geografía, de sus poetas y músicos, es un gran placer que los dorreguenses tienen al alcance de la mano y este premio lo pone en valor, lo distingue. (...). Gustavo tiene la doble condición de construir bellas imágenes con palabras precisas y decirlas con voz inconfundible, llena de pausas y silencios, de poesía”.

Que ha compartido espacios periodísticos junto a recordados periodistas como Rodolfo Marcó, Carlos Pranzetti, Mario Jorge Pérez y otros colegas como Hugo Segurola, Luis Fernández, Elena Gómez, José Otero, entre otros quienes seguramente sienten el mismo orgullo que este Honorable Concejo Deliberante, por este merecido reconocimiento.

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Que su nombre está vinculado a la historia grande del periodismo y los medios de comunicación del distrito, actualmente cumple su labor desde el área de Prensa de la municipalidad.

Que la comunidad disfruta de su otra plausible tarea como la de presentar eventos, donde su capacidad de adecuarse a diferentes públicos le permite desempeñar con maestría su función.

Que hace de su vida laboral un Arte, donde ensambla la poesía, la narración, su histrionismo, sus ocurrencias, todo esto en un marco de emoción y pasión por lo que hace.

Que muchos valoran y recuerdan su participación en el ícono cultural, de la obra Poético Musical: “De La Sangre al Laurel”.

Que este Pueblo lo ha visto en diferentes palcos o escenarios que hacen inolvidable su labor, como lo acontecido en el Club Independiente en la presentación de los payadores Curbelo y Ayrala, el inolvidable Alberto Merlo y en la misma noche, al Chango Nieto. Así como, la inolvidable noche donde anunciara a Alberto Merlo en el Cine San Martín y en primera fila estaba presente Atahualpa Yupanqui, según lo manifestado por Gustavo Ariel.

Que este Honorable Concejo Deliberante, en anterior oportunidad reconoció su persona a través de la Resolución N° 0043/06, pero es ineludible manifestar nuevamente este reconocimiento por los “Representantes del Pueblo”.-

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego reconoce la labor periodística y celebra el galardón dispensado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires al Sr. Gustavo Ariel Blázquez.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente Disposición Legislativa a Periodista Gustavo Ariel Blázquez, así como a los medios de prensa local.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de setiembre de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE